

## EDUCACIÓN VIRTUAL COMO OPORTUNIDAD PARA LA ALFABETIZACIÓN AMBIENTAL EN ESTUDIANTES UNIVERITARIOS PERUANOS

Quezada Castro María del Pilar<sup>1</sup>, Castro Arellano María del Pilar<sup>2</sup>, Gallo Aguila Carlos Ignacio<sup>3</sup>, Oliva Núñez Juan Manuel<sup>4</sup> y Quezada Castro Guillermo Alexander<sup>5</sup>  
C20853@utp.edu.pe, m\_castro\_a@uap.edu.pe, c\_gallo\_a@doc.uap.edu.pe, j\_oliva@doc.uap.edu.pe, g\_quezada\_ca@doc.uap.edu.pe  
ORCID<sup>1</sup>: <https://orcid.org/0000-0002-1012-570X>, ORCID<sup>2</sup>: <https://orcid.org/0000-0002-6661-9928>, ORCID<sup>3</sup>: <https://orcid.org/0000-0003-1382-0545>, ORCID<sup>4</sup>: <https://orcid.org/0000-0002-4868-1664>

Universidad Tecnológica del Perú, Piura<sup>1</sup>  
Universidad César Vallejo, Piura<sup>3</sup>  
Universidad Alas Peruanas, Piura<sup>2, 4, 5</sup>

Recibido (13/04/20), Aceptado (30/04/20)

**Resumen:** El rol del docente universitario está influenciado por la educación virtual, la misma que debido a la tecnología influye en la pedagogía tradicional, es por ello que se planteó como objetivo general describir la percepción del docente respecto a la educación virtual y alfabetización ambiental, siendo este último concepto dirigido al estudiante, en su actuación como protagonista de la sostenibilidad de los recursos. La metodología utilizada es el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y tipo descriptivo, se aplicó un cuestionario a 39 docentes universitarios de la Región Piura – Perú. Se obtuvo como resultado que el 86% de los participantes consideraron que la educación virtual contribuye a la formación ambiental del estudiante, garantizándose la sostenibilidad de los recursos, priorizando el bienestar y salud de la población. Se concluyó que la alfabetización ambiental es el prerrequisito para incorporar lineamientos o directrices relacionados con la educación ambiental y las Tecnologías de Información y Comunicación – TICs transforman la percepción del docente universitario hacia la innovación y creación en las aulas virtuales.

**Palabras Clave:** Educación ambiental, cultura de paz, sostenibilidad, Virtualidad.

## VIRTUAL EDUCATION AS AN OPPORTUNITY FOR ENVIRONMENTAL LITERACY IN PERUVIAN UNIVERITARY STUDENTS

**Abstract:** The role of the university teacher is influenced by virtual education, the same that due to technology influences traditional pedagogy, that is why it was proposed as a general objective to describe the teacher's perception of virtual education and environmental literacy, being this last concept directed to the student, in his performance as protagonist of the sustainability of the resources. The methodology used is the positivist paradigm, quantitative approach, non-experimental design and descriptive type. A questionnaire was applied to 39 university professors from the Piura Region - Peru. As a result, 86% of the participants considered that virtual education contributes to the environmental training of the student, guaranteeing the sustainability of resources, prioritizing the well-being and health of the population. It was concluded that environmental literacy is the prerequisite for incorporating guidelines or directives related to environmental education and Information and Communication Technologies - ICTs transform the perception of university teachers towards innovation and creation in virtual classrooms.

**Keywords:** Environmental education, culture of peace, sustainability, virtuality.

## I. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de Información y Comunicación – TICs enfocadas en la educación superior universitaria representan un desafío para las autoridades rectorales, docentes, estudiantes y padres de familia, toda vez que la percepción tradicional de la educación se complementa con la virtualidad o educación en línea, es decir, se debe formar al estudiante en capacidades que le permitan interactuar en un mundo físico y virtual, conservando el respeto al ambiente que le rodea.

De igual forma, se debe tener en cuenta la participación del docente en el entorno virtual y los beneficios que podría derivar en la alfabetización ambiental hacia los estudiantes, ante lo cual, se planteó como objetivo – describir la percepción del docente respecto a la educación virtual y alfabetización ambiental, tema que es importante porque permite al docente interactuar desde las aulas virtuales, reafirmando los beneficios de la sostenibilidad de los recursos naturales, el consumismo masivo sin criterio o distinción, entre otros; labor que será realizada bajo los parámetros del paradigma positivista, diseño no experimental y nivel descriptivo.

El enfoque de la presente investigación centra su desarrollo en reconocer la predisposición del docente, a partir de un cuestionario de tipo cerrado, en el cual se plantearon ítems relacionados a la educación virtual como oportunidad para alfabetizar al estudiante en temas ambientales sostenibles.

En tal sentido, por cuestiones académicas, se consideró distribuir el presente artículo con secciones relacionadas al estado del arte, metodología utilizada, resultados y conclusiones que permitieron describir la educación virtual y alfabetización ambiental del estudiante, desde la perspectiva del docente universitario.

## II. DESARROLLO

La educación virtual, también denominada, abierta o a distancia, refleja la revolución de la concepción de la educación tradicional [1], puesto que se desarrolla “mediante los chats, las videoconferencias, el streaming, los foros, todos ellos en tiempo real, los blogs, teléfonos inteligentes, tablets, las interminables redes sociales, y un sinnúmero de gadgets informáticos”; circunstancia que permite la interacción del docente y estudiantes a través de una plataforma virtual [2], lo cual implica la respectiva modificación de la metodología y evaluación hacia el estudiante, conservando el estándar que exige el proceso enseñanza – aprendizaje [3]; resultando notoria, la vinculación de la tecnología respecto a la pedagogía [4].

Esta nueva interacción se ejecuta en un entorno virtual [5], tiene como característica reconocer las “habi-

lidades para el aprendizaje autónomo y gestión de información”, es decir, la comunicación experimentará “una rápida forma para diseminar los conocimientos” [6], obedeciendo a la necesidad de aprendizaje continuo [7], a través de ideas, habilidades, destrezas y valores [8], que deberán ser inculcados en todo estudiante de educación superior [9], desde una perspectiva social [10] integrándose en el concepto de aula virtual.

Por otra parte, en relación a las aulas virtuales que son “complemento de una clase presencial, en donde los educandos tienen a su alcance un sistema, que permite a los mismos familiarizarse con el uso de la tecnología; brindándoles acceso a materiales de clase desde cualquier computadora conectada a la red” [11], de tal forma, que la esencia de la enseñanza presencial debe ser acorde a la virtual [12], garantizándose con ello “una educación de calidad” [13], brindada por las instituciones de educación superior [14] que interiorizan el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs como necesidad educativa [15] y reafirman ser una ventaja en el aprendizaje [16].

Para lograr ello, se debe flexibilizar los entornos virtuales de aprendizaje, de tal forma, que permita incluir a toda la población estudiantil, representando un reto para el sistema educativo [17] y al mismo tiempo, una oportunidad de mejorar la calidad de vida del ser humano, por ejemplo, mediante la alfabetización ambiental.

En relación al concepto de alfabetización, que “en la actualidad poco tiene que ver con la idea inicial referida a las habilidades de lectura y escritura de una persona. Los nuevos saberes y conocimientos requeridos por la sociedad actual han ampliado el significado de este término” [18], es por tal motivo, que se reconoce las denominadas alfabetizaciones informacional, ciudadana, emocional, económica y ambiental.

“La alfabetización ambiental es esencialmente la capacidad de percibir e interpretar la salud relativa de los sistemas ambientales y de tomar las medidas adecuadas para mantener, restaurar o mejorar la salud de esos sistemas» [19].

Al respecto, se debe tener en cuenta que existe crisis “a partir del siglo pasado, cuando la relación naturaleza-sociedad dejó de estar integrada a la visión del desarrollo como simple progreso, y se constituyó la percepción social del deterioro ambiental como riesgo y limitación subyacente al progreso y la industrialización” [20]; asimismo, se convirtió en un tema que involucra tanto a nivel personal como colectivo [21], el mismo que debido a la globalización se difunde [22], convirtiéndose en “una tendencia cada vez más creciente” [23].

En ese orden de ideas, la persona debe estar ecológicamente alfabetizada [24], es decir, “capaz de generar conocimientos, habilidades y valores esenciales para una vida sostenible” [25], que le permita corregir los excesos de antaño [26], por lo tanto, se requiere la incorporación de la educación ambiental al currículum oficial [27], para evitar deterioros que pasen desapercibidos a nivel familiar, laboral o recreativo [28], siendo la coyuntura actual, el momento preciso para enfocarse en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación – TICs.

Las TICs conllevan la capacidad para elegir, entender y comprender que se vive en sociedad, por lo tanto, las consecuencias de los actos particulares podrían afectar a los demás [29]; en consecuencia, se requiere la formación digital de los docentes para facilitar el proceso de aprendizaje en los estudiantes [30], lo cual sería factible a través del cambio de actitudes y comportamiento medioambiental [31] que reemplantee éticamente la relación del ser humano y su interacción con los sistemas naturales [32], actuación que debe ser respaldada por las universidades [33].

Las universidades deben orientar su proceso ense-

ñanza-aprendizaje a las exigencias del contexto social, al desarrollo de las demandas que el mercado requiere y a la organización didáctica que viabilizará la comunicación entre docentes y estudiantes [34], a través de la tecnología educativa [35] en condiciones asequibles [36], representando, una transformación a la forma tradicional de enseñanza [37], la misma que se deberá concebir de forma creativa e innovadora [38] en beneficio de las generaciones futuras.

### III. METODOLOGÍA

Se utilizó el paradigma positivista, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y tipo descriptivo; la información fue recabada a través de un cuestionario de tipo cerrado efectuado a 39 docentes de la Región Piura-Perú, con grado de Maestro y Doctor, con un promedio de 13 años de experiencia profesional universitaria en las Facultades de Derecho, Ingeniería, Administración y Turismo, quienes se encuentran vinculados académicamente con la educación ambiental e informática, cuya participación voluntaria se plasmó en un formulario google (Tabla I), remitido a sus dispositivos electrónicos, aplicándose el siguiente instrumento:

**Tabla I. Modelo de Cuestionario aplicado**

Cuestionario	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
	5	4	3	2	1
1) ¿En su rol de docente, ha utilizado alguna plataforma virtual?					
2) ¿La educación superior, está influenciada por la tecnología?					
3) ¿Existe vinculación entre la tecnología y la pedagogía?					
4) ¿La educación virtual debe ser de calidad?					
5) ¿Las universidades deben implementar plataformas virtuales?					
6) ¿La educación virtual es un derecho de los estudiantes?					
7) ¿La educación virtual requiere de reorganización del sistema educativo?					
8) ¿La educación virtual fomenta el conocimiento, habilidades e ideas tecnológicas en el estudiante?					
9) ¿La educación tradicional (presencial) contribuye a la formación ambiental del estudiante?					
10) ¿La formación ambiental del estudiante es básica para la sostenibilidad de los recursos?					
11) ¿La sostenibilidad de los recursos se relaciona con la cultura de paz?					
12) ¿La educación virtual permite la alfabetización ambiental?					
13) ¿La alfabetización ambiental debe ser sustento de cada asignatura en la universidad?					
14) ¿La educación tradicional contribuye al intercambio del estudiante?					

Nota: El enlace del formulario google, se envió a 120 docentes; sin embargo, sólo 39 docentes remitieron las respuestas.

El coeficiente de Alfa de Cronbach fue de 0,892 resultado considerado como bueno [39]; asimismo, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 24.

#### IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los docentes participantes se aprecia que el 75% fueron mujeres y 25% varones, todos interesados con la temática de educación virtual, hecho que se reafirma en las entrevistas informales – por whatsapp - donde expresaron, en resumen, que “en la actualidad, la tecnología debe ser una competencia de todo docente universitario”, reconociendo además que existen brechas digitales y un aislamiento del propio docente con respecto a la actualización y globalización de sus conocimientos entre docentes; sin embargo, la predisposición por aprender fue el común denominador.

Asimismo, el 88% de los participantes manifestaron haber utilizado alguna vez la plataforma virtual, de lo cual se deduce que la educación superior está influenciada por la tecnología, siendo característica que en las universidades de la Región Piura – Perú están implementando dicho servicio a favor de sus estudiantes, lo cual se concibe como un reto de vincular la tecnología, a través de las TICs, con la pedagogía, es decir, seguir brindando el mismo servicio educativo sin alterar la calidad en el empleo de los recursos didácticos.

Por otra parte, el 97% de los docentes consideró que las universidades deben impulsar la interacción virtual, con la finalidad que el aprendizaje se conserve en el tiempo, situación que puede ser útil ante las características de cada individuo con respecto a los problemas socioculturales que enfrenta, a la inasistencia a clases o cualquier otra eventualidad que impida al estudiante estar presente en un salón tradicional, máxime si el 98% de los participantes afirmaron que la educación virtual es un derecho de todo estudiante y como tal debe ser protegido o reconocido en el ordenamiento jurídico peruano.

De igual forma, el 79% de los docentes consideró que la educación virtual requiere una reorganización del sistema educativo tradicional, deduciéndose la misión de las universidades en invertir tiempo y dinero dedicados al desarrollo tecnológico en el estudiante, lo cual implica el fomento del conocimiento activo, habilidades e ideas que contribuyan a la interacción con el docente universitario, estudiantes y sociedad en general.

La percepción del docente respecto a la relación enseñanza – aprendizaje ha sido modificada, toda vez que el 86% de los participantes consideraron que la educación virtual contribuye a la formación de la cultura ambiental del estudiante, lo cual garantizaría la sostenibilidad de los recursos, evitando conflictos innecesarios,

falta de identidad y ausencia de valores, que alteren la cultura de paz de una sociedad.

Finalmente, el 98% de los participantes señaló que la alfabetización ambiental debe ser sustento de cada asignatura en la universidad, sin distinción de la modalidad virtual o presencial, toda vez que interiorizar lo descrito generaría bienestar a la salud de la población en general.

#### V.CONCLUSIONES

1.La educación virtual sí es una oportunidad para alfabetizar en temas ambientales a los estudiantes universitarios peruanos, quienes tienen la responsabilidad de ser protagonistas a través de la modificación de sus comportamientos, buscando el desarrollo sostenible en cada acto debidamente reflexionado.

2.El docente universitario tiene predisposición de ser parte en la educación virtual, conoce el rol que ejercerá; sin embargo, también es consciente que existen brechas digitales, situación que podría disminuir con talleres de tecnología educativa.

3.Las universidades peruanas deben continuar implementando la plataforma virtual para que el estudiante continúe con su proceso de aprendizaje, sin disminuir la calidad en el servicio educativo.

4.La alfabetización ambiental es el prerrequisito para incorporar lineamientos o directrices relacionados con la educación ambiental, siendo importante reconocer que el respeto por el ambiente es una necesidad colectiva, por lo tanto, no debe ser impuesta mediante una Ley o Reglamento institucional.

5.Las Tecnologías de Información y Comunicación – TICs transforman la percepción del docente universitario, lo cual implica la modificación de la pedagogía tradicional, la misma que deberá coexistir con la pedagogía virtual, aplicándose en ambas creatividad e innovación en las sesiones de aprendizaje.

#### REFERENCIAS

- [1]R. A. Nieto Göller, «Educación virtual o virtualidad de la educación,» Revista Historia de la Educación, vol. 14, n° 9, pp. 137-150, 2012.
- [2]R. A. Durán Rodríguez, La Educación Virtual Universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y las aprendizajes a través de buenas prácticas docentes, Barcelona: Universidad Politécnica de Catalunya, 2015.
- [3]V. F. Pando , «Tendencias didácticas de la educación virtual: un enfoque interpretativo,» Propósitos y Representaciones, vol. 6, n° 1, pp. 463-505, 2018.
- [4]E. Salgado García, La enseñanza y el aprendizaje en modalidad virtual desde la experiencia de estudiantes y

profesores de posgrado, San José: Universidad Católica de Costa Rica, 2015.

[5]V. Estrada Sentí, J. P. Febles Rodríguez, R. M. Passailaigue Baquerizo, C. E. Ortega Santos y M. León Mendoza, La educación virtual. Diseño de cursos virtuales, Samborondón: Universidad ECOTEC, 2015.

[6]F. X. Juca Maldonado, «La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales,» Universidad y Sociedad, vol. 8, nº 1, pp. 106-111, 2016.

[7]C. Arteaga, E. Ninoska y J. L. Chuquimia, «Desafíos metodológicos en la educación virtual. Aproximación a las complejidades de la enseñanza virtual y el rescate del valor del contacto social,» FIDES ET RATIO, vol. 10, nº 6, pp. 99-114, 2015.

[8]L. D. C. Pérez, M. Ramfis y A. F. Diallo, «La efectividad de la formación en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior,» Campus virtuales, vol. 5, nº 2, pp. 10-17, 2016.

[9]J. Areth Estévez, J. Castro-Martínez y H. Rodríguez Granobles, «La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción,» de Proyecto, Colombia, 2014.

[10]R. H. Ramírez León, «Los retos que impone la educación a distancia en México,» Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, vol. 6, nº 2, pp. 1-12, 2016.

[11]C. L. Chanto Espinoza, «El Aula Virtual como estrategia para la enseñanza y el aprendizaje. Universidad Nacional de Costa Rica-sede Regional Chorotega - Guanacaste - Costa Rica,» American Journal of Engineering Research (AJER), vol. 7, nº 1, pp. 81-87, 2018.

[12]J. A. Blanco Villalobo, «Educación virtual no es solo gestión educativa,» Revista Senderos Pedagógico, vol. 5, nº 1, pp. 27-35, 2014.

[13]G. R. Vera-Mora, J. V. León-Acurio y L. I. Bastidas-Zambrano, «El papel de los medios virtuales en la enseñanza de la educación secundaria del,» Dominio de las Ciencias, vol. 3, nº 2, pp. 375-390, 2017.

[14]R. A. Toala-Dueñas, J. C. Cruz-Mendoza, J. R. Véliz-Vásquez, J. M. Zambrano-Sornoza y O. E. Bolívar-Chávez, «Valoraciones de los entornos virtuales de aprendizaje en la comunidad universitaria,» Polo del Conocimiento, vol. 2, nº 5, pp. 1057-1066, 2017.

[15]N. G. Valencia Vallejo, A. P. Huertas Bustos y P. O. Baracaldo Ramírez, «Los ambientes virtuales de aprendizaje: una revisión de publicaciones entre 2003 y 2013, desde la perspectiva de la pedagogía basada en la evidencia,» Revista Colombiana, vol. 66, nº 4, pp. 73-103, 2014.

[16]A. M. Del Prado y M. V. Doria, «Construcción de materiales didácticos en ambientes virtuales de aprendizaje,» de 2º Simposio Argentino sobre Tecnología y

Sociedad., Argentina, 2015.

[17]I. Mogollón de Lugo, C. Medina Narváez y K. Correa Rivero, «Desarrollo de experiencias de aprendizaje virtual accesible. Atención a las necesidades de personas con discapacidad visual,» EDUTEC, vol. 62, nº 1, pp. 34-47, 2017.

[18]O. Álvarez García, Las competencias ambientales del profesorado en formación inicial: un estudio comparativo, España: Universitat de les Illes Balears, 2015.

[19]O. Álvarez-García, J. Sureda-Negre y R. Comas-Forgas, «Evaluación de las competencias ambientales del profesorado de primaria en formación inicial: estudio de caso,» Enseñanza de las Ciencias, vol. 36, nº 1, pp. 117-141, 2018.

[20]F. E. Montaña Salas, A. Cervantes Beltrán y I. Morales Martínez, «Nivel de alfabetización ambiental del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, México (Cobach), plantel Obregón II,» DELOS, vol. 7, nº 20, pp. 1-20, 2014.

[21]M. Casas Jericó y J. Puig I Bager, «El impacto ambiental: un despertar ético valioso para la educación,» Ediciones Universidad de Salamanca, vol. 29, nº 1, pp. 101-128, 2017.

[22]G. Vivanco, «Educación y tecnologías de la información y la comunicación ¿es posible valorar la diversidad en el marco de la tendencia homogeneizadora?,» Revista Brasileira de Educação, vol. 20, nº 61, pp. 297-315, 2015.

[23]M. Megías-Delgado, P. De-Casas-Moreno y G. Paramio-Pérez, «Publicidad y competencia mediática para la educación ambiental en alumnos de primaria,» Alteridad, vol. 14, nº 2, pp. 220-230, 2019.

[24]D. J. Celdran, F. E. Montaña Salas y A. Cervantes Beltrán, «Alfabetización ambiental de los alumnos de la carrera de Agronomía de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) de la Universidad Nacional de San Luis, Villa Mercedes, Argentina,» DELOS, vol. 11, nº 33, pp. 1-16, 2018.

[25]J. M. Aranda Sánchez, «La alfabetización ecológica como nueva pedagogía para la comprensión de los seres vivos,» Luna Azul, vol. 41, nº 1, pp. 365-384, 2015.

[26]C. Parra García, «Eco-alfabetización,» Infancias imágenes, vol. 17, nº 1, pp. 117-124, 2018.

[27]D. Pérez-Franco, A. J. De Pro-Bueno y A. Pérez-Manzano, «Actitudes ambientales al final de la ESO. Un estudio diagnóstico con alumnos de Secundaria de la Región de Murcia,» Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, vol. 15, nº 3, pp. 3501-1 - 3501-17, 2018.

[28]S. L. Ramos De Robles, M. G. Garibay Chávez y A. Curiel Ballesteros, «El campo de la salud ambiental: una oportunidad para alcanzar las metas de la educación

científica,» *Ambiente & Sociedade*, vol. 18, n° 4, pp. 75-96, 2015.

[29] J. A. Núñez Cortés y M. S. Rodríguez Tablado, «El desafío de alfabetizar en el siglo XXI: dimensiones y propuestas entorno a la alfabetización,» *Verbeia*, vol. 1, n° 1, pp. 139-157, 2015.

[30] W. R. Sena Rivas, S. Casillas Martín, A. Barrientos Báez y M. Cabezas González, «La Educomunicación en el contexto de alfabetización de personas jóvenes y adultas en América Latina: estado de la cuestión a partir de una revisión bibliográfica sistemática,» *Revista Latinoamericana de Comunicación Social*, vol. 74, n° 1, pp. 133-171, 2019.

[31] V. Pulido Capurro y E. Olivera Carhuaz, «Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica,» *Rev. Investig. Altoandín.*, vol. 20, n° 3, pp. 33-346, 2018.

[32] M. Nay-Valero y M. E. Febres Cordero-Briceño, «Educación ambiental y Educación para la sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias,» *Encuentros*, vol. 17, n° 2, pp. 24-45, 2019.

[33] D. F. Melo Fiallos, J. A. Silva Chávez, L. R. Indacochea Mendoza y J. H. Núñez Campaña, «Tecnologías en la Educación Superior: Políticas Públicas y la Apropiación Social en su implementación,» *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, vol. 11, n° 1, pp. 193-206, 2017.

[34] E. Garcés Suárez, E. Garcés Suárez1 y O. Alcívar Fajardo, «Tecnologías de la Información en el cambio de la educación superior en el siglo XXI: Reflexiones para la práctica,» *Universidad y Sociedad*, vol. 8, n° 4, pp. 171-177, 2016.

[35] P. C. Torres Cañizález y J. K. Cobo Beltrán, «Tecnología educativa y su papel en el logro de los fines de la educación,» *EDUCERE*, vol. 21, n° 68, pp. 31-40, 2017.

[36] M. d. R. García Sánchez, J. Reyes Añorve y G. Godínez Alarcón, «Las Tic en la educación superior, innovaciones y retos,» *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 6, n° 12, pp. 1-18, 2017.

[37] M. F. Alcibar, A. Monroy y M. Jiménez, «Impacto y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Educación Superior,» *Información Tecnológica*, vol. 29, n° 5, pp. 101-110, 2018.

[38] C. A. Hernández Doria, M. G. Gómez Zermeño y M. Balderas Arredondo, «Inclusión de las tecnologías para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje en Ciencias Naturales,» *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 14, n° 3, pp. 1-20, 2014.

[39] D. Frías-Navarro, «Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida» *Valencia*, 2019.

## RESUMEN CURRICULAR



**María del Pilar Quezada Castro**

Abogada, Maestro en Derecho Civil. Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía. Árbitro. Conciliadora Extrajudicial. Doctorando en Derecho en la Universidad Nacional de Piura. Doctorando en Educación en la Universidad César Vallejo. Docente en la Universidad Tecnológica del Perú, sede Piura, correo electrónico: [C20853@utp.edu.pe](mailto:C20853@utp.edu.pe).



**María del Pilar Castro Arellano**

Abogada, Licenciada en Trabajo Social, Maestro en Derecho Civil y Doctor en Derecho. Egresada de la Maestría de Administración y Dirección de Empresas. Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía. Docente universitario. Coordinadora Académica de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Alas Peruanas, filial Piura – Perú, correo electrónico: [m\\_castro\\_a@uap.edu.pe](mailto:m_castro_a@uap.edu.pe)



**Juan Manuel Oliva Núñez**

Arqueólogo, Maestro en Educación con mención en Investigación y Docencia, Doctor en Ciencias de la Educación. Coordinador de la oficina de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Alas Peruanas, Piura. Docente a tiempo completo en la Universidad Alas Peruanas, Perú - filial Piura, correo electrónico: [j.oliva@doc.uap.edu.pe](mailto:j.oliva@doc.uap.edu.pe).



**Carlos Ignacio Gallo Aguila**

Ingeniero Industrial, Maestro en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, Doctor en Ciencias de la Educación. Docente en la Universidad César Vallejo, Piura, correo electrónico: [cgalloa@gmail.com](mailto:cgalloa@gmail.com)



**Guillermo Alexander Quezada Castro**

Abogado, Maestro en Derecho Civil, egresado del Doctorado en Derecho y Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Alas Peruanas. Egresado de la Maestría en Gestión Pública por la Universidad San Pedro. Maestría de la Maestría en Ingeniería con mención en Dirección y Gestión de Proyectos en la Universidad Católica de Trujillo. Maestría en Derecho a la Empresa por la Escuela de Posgrado Neumann. Docente a tiempo completo en la Universidad Alas Peruanas, Perú - filial Piura, correo electrónico: [g\\_quezada\\_ca@doc.uap.edu.pe](mailto:g_quezada_ca@doc.uap.edu.pe).